

## Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

### 1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Primera.

Objeto: Apertura de los sobres n.º 1 con las proposiciones recibidas en la licitación y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Celebración: 17 de febrero de 2022.

Comienzo: A las 11:30 horas.

Finalización: A las 11:55 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Telemático.

### 2) Asistentes.

Presidenta: D<sup>a</sup>. Cristina García-Agulló Montero, Jefa de Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

1

Vocales:

D. Fernando Valverde Sánchez, de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Angel Andrés Moreno, Jefe del Servicio de Minas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D<sup>a</sup> Carmen María Álvarez Ariza, Jefa del Servicio de Planificación y Análisis de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Secretaría: D<sup>a</sup>. Ángela Navarro Blanco, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10 de febrero de 2022, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en anuncio de ese mismo día, con referencia de publicación 2022-00001015666.

### 3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2021 0000886503.

Objeto: Servicios para realizar la asistencia técnica para la formulación de la nueva planificación minera "Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030 (EMSA 2030)".

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.



FIRMADO POR	CARMEN MARIA ALVAREZ ARIZA	18/02/2022	PÁGINA 1/3
	LUIS AYALA GALLO		
	ANGELA NAVARRO BLANCO		
	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ		
	CRISTINA GARCIA-AGULLO MONTERO		
	ANGEL ANDRES MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q45U8WH4HEDNN8WGMGKG53Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Sujeción a regulación armonizada: No.

**Aprobación:** Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 21 de enero de 2022, hecha pública ese mismo día en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, con referencia de publicación 2022-0001015170.

#### 4) Licitación.

**Anuncio:**

En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía: anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 3.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las 20:00 horas del día 7 de febrero de 2022.

**Forma:** Electrónica.

**Medio:** SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

#### 5) Ofertas recibidas.

**Número de ofertas recibidas:** 2.

**Empresas que las presentan:**

- MINING SENSE GLOBAL, S.L. (B90086265).

- ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L. (B41287103).

2

#### 6) Calificación de los documentos obrantes en los sobres nº 1 de las ofertas.

a) Ofertas en las que la documentación exigida en la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado es totalmente correcta:

-MINING SENSE GLOBAL, S. L. (B90086265).

b) Ofertas con defectos subsanables:

ARENAL GRUPO CONSULTOR, S. L. (B41287103):

El apartado IV del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), "Criterios de Selección", no se ha cumplimentado.

#### 7) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

**Primero:** Admitir a la licitación la oferta relacionada en la letra a) del apartado 6.

**Segundo:** Implementar el trámite de subsanación de las deficiencias relacionadas en la letra b) del apartado 6. A estos efectos, se solicitará a la empresa ARENAL GRUPO CONSULTOR, S. L. que aporte de nuevo el DEUC cumplimentado en su totalidad.

FIRMADO POR	CARMEN MARIA ALVAREZ ARIZA	18/02/2022	PÁGINA 2/3
	LUIS AYALA GALLO		
	ANGELA NAVARRO BLANCO		
	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ		
	CRISTINA GARCIA-AGULLO MONTERO		
	ANGEL ANDRES MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q45U8WH4HEDNN8WGMKG53Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 8) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

FIRMADO POR	CARMEN MARIA ALVAREZ ARIZA	18/02/2022	PÁGINA 3/3
	LUIS AYALA GALLO		
	ANGELA NAVARRO BLANCO		
	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ		
	CRISTINA GARCIA-AGULLO MONTERO		
	ANGEL ANDRES MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8Q45U8WH4HEDNN8WGMMGKG53Z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	